

BECAS EMPRENDIMIENTO SANTANDER EXPLORER

La Fundación UAX convoca 2 plazas de prácticas, para el curso 2023/2024:

El **objetivo** de las becas es promover y fomentar la Cultura del Emprendimiento entre nuestros estudiantes.

- **1º Becario. Emprendimiento Santander Explorer:** Durante el curso académico, que durarán las prácticas, el estudiante becado tendrá como principal objetivo dar a conocer el emprendimiento, dentro de la comunidad universitaria.

Coordinará el programa de emprendimiento Santander Explorer.

Organizará y colaborará de manera activa, en los diferentes eventos relacionados con el emprendimiento que celebre la Universidad. Dará apoyo y soporte a los emprendedores, para asesorarles de los medios que tienen a su disposición, gracias a la Fundación de la Universidad Alfonso X el Sabio.

Esta beca está más enfocada al Front Office.

- **2º Becario. Emprendimiento:** Durante el curso académico, que durarán las prácticas, el estudiante becado tendrá como principal objetivo dar a conocer el emprendimiento, dentro de la comunidad universitaria.

Dará soporte a la coordinación de programas de emprendimiento, como el programa Santander Explorer y todos aquellos eventos relacionados con el emprendimiento que celebre la Universidad.

Llevará a cabo el seguimiento del CRM (*Customer Relationship Management*) de la Fundación Uax.

Esta beca está más enfocada al Back Office.

Contenido de las prácticas:

1. Organización de eventos: eventos relacionados con el emprendimiento, tales como: talleres, conferencias, jornadas, seminarios, hackathons, entre otros. Estos eventos pueden ser dirigidos a estudiantes, profesores y miembros de la comunidad universitaria y empresarial.
2. Gestión de programas de emprendimiento: selección de participantes, apoyo y seguimiento de su progreso, organización de sesiones de mentoría y formación.
3. Fomento de la cultura emprendedora: fomentar una cultura emprendedora en la Universidad, lo que puede incluir la promoción de la innovación y el espíritu empresarial entre los estudiantes y profesores, y la organización de espacios coworking.
4. Colaboración con empresas y organizaciones externas: establecer relaciones con empresas y organizaciones externas para fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos.
5. Ánalisis de datos y seguimiento de resultados: seguimiento de los resultados de las actividades de emprendimiento, analizando los datos para evaluar su efectividad y hacer recomendaciones para mejoras futuras.

Beneficios para los becarios:

Formación en Competencias y Habilidades: trabajaréis habilidades y competencias más demandas en el mercado, tales como: la resolución de conflictos, gestión eficaz del tiempo, habilidades sociales y de comunicación, trabajo en equipo y nuevas metodologías de trabajo...

Practica de competencias en un entorno real: pondréis en práctica todo lo aprendido durante la carrera y trabajaréis con diferentes profesionales de los que poder aprender.

Condiciones de la beca:

- Plazas: **2**
- Duración: Curso académico 2023-2024
- Formato: **Semipresencial.**
- Nº de horas: **10 horas/semana**
- Horario: **media jornada, flexible.**
- Beca ayuda al estudio: **300€ brutos/mes.**
- Formalización de la beca: Convenio de prácticas con la Universidad.
- Requisitos: estudiantes con capacidad para la toma de decisiones, ser capaz de trabajar en equipo, pero llevar a cabo también tareas con autonomía.
Manejo del paquete office, y a valorar muy positivamente el uso de otras herramientas informáticas.

Interesados enviar currículum vitae a fundacion@uax.es indicando la beca a la que se opta.

Fecha límite de recepción de CV: 8 de Junio de 2023

CONFIDENCIALIDAD.

La FUNDACIÓN UAX se comprometen a guardar el deber de secreto y mantener la confidencialidad de la información tratada, para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Convocatoria, extendiéndose este deber a todas aquellas personas, o terceros colaboradores, que dispongan de acceso a esta información en el desarrollo de sus funciones y obligaciones.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General (UE) 2016/679, de protección de datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la FUAX, como responsable del tratamiento, le informa que los datos personales recogidos en su currículum vitae serán tratados con la finalidad de tramitar, conceder y gestionar la presente Convocatoria.

Estos datos serán tratados con base en la ejecución de la presente Convocatoria y se conservarán durante el plazo legal exigible. No serán cedidos sus datos a terceros salvo por obligación legal o para la ejecución de las ayudas a la investigación.

Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, cualquiera de las partes podrá dirigirse, mediante comunicación formal, a la siguiente dirección: lopd@uax.es

También podrá interponer reclamación ante la Autoridad competente (www.aepd.es) o ante el Delegado de protección de Datos de la FUAX en la siguiente dirección: dpd@uax.es .